

Colegio Pedagógico CREANDO

Educamos para la vida Creadora

La disciplina en el aula.



Una de las mayores dificultades que presenta la educación en casi todas las partes del mundo sin distinción de escuelas públicas o privadas, son los reiterados trastornos de conducta que observamos dentro y fuera del aula.

Para aprender a controlar el orden en las aulas en beneficio del aprendizaje, no es tarea fácil para el docente. Y comprometer a los padres en poner límites en beneficio de la educación de sus hijos, es un trabajo sin garantías.

La falta de disciplina en el aula es un factor común en todas partes del mundo: lo que marca la diferencia es la capacidad del docente de mantener el orden. Para que esto suceda, debe confluir al mismo tiempo varios factores.

Rol y actitud del docente.

Es muy difícil transmitir el conocimiento cuando el andamiaje de los límites es frágil. No importa la categoría de los alumnos y tampoco su edad. Muchas veces los niveles superiores, se comportan peor que los niños de educación inicial. También es bueno que abandone la idea que las cosas van a mejorar por sí misma. Todo lo contrario, si las reglas no son claras desde el primer día, prepárese para vivir enfermo de la garganta todo el año.

Nadie va a solucionar los problemas que tenga, ni los directivos, psicólogos y el personal no docente, pueden mejorar la relación con sus alumnos, por la sencilla razón de que estas nuevas generaciones tienen una concepción filosófica del mundo diametralmente opuesta a la nuestra. Para ellos vale todo.

No hay reglas fijas. Lo que hoy es blanco mañana es negro, lo sagrado es profano, la familia ha muerto, están solos y esperan mucho más de su persona de lo que usted se imagina.

Usted no puede enfrentar el aula en un mal día, si no aprende a recomponerse antes de comenzar las clases, usted tiene la obligación de estar bien, en beneficio de su persona y su trabajo.

Como hacer es fácil, lo difícil es cambiar de actitud y aceptar que las cosas empeoran con el tiempo, el lema es **YO ESTOY BIEN, TODOS ESTAN MEJOR**. La docencia ha sido toda la vida un sacerdocio, por eso tiene el respeto de la sociedad a la que pertenece, independientemente de los grupos de poder.

Los alumnos de hoy trabajan para hacerle la vida imposible, continuaran con esta tradición y lo recordarán con cariño y con respeto aunque usted no lo crea.

La disciplina en el aula es un esfuerzo permanente.

Dentro del grupo de estudiantes en el aula, existen uno o dos pequeños revoltosos que alteran el orden, al no permitir que sus compañeros presten atención, entorpeciendo el trabajo del docente.

Mantener la disciplina en el aula, no solo requiere del maestro cualidades de su personalidad, si no que se necesita un buen diagnóstico de los pequeños agitadores, esto es imprescindible para el éxito en las tareas.

Reglas generales del maestro de disciplina en el aula.

1. Se tiene claro que se debe adoptar una postura mental y física, en cuanto a mantener el orden en clase.
2. No permita ni de la oportunidad de que lo traten con familiaridad.
3. Adopte su rol de docente desde el primer día.
4. No cuente nada de su vida privada.
5. No hable de aspectos de su personalidad.

6. Sea usted mismo, con la seriedad que representa comenzar un año escolar.
7. No se comporte como un padre o una madre de familia.
8. No cuente sus experiencias educativas con otros grupos.
9. Todo lo que digas fuera del contexto puede ser usado en su contra.
10. A medida que se exprese, deposite la mirada lentamente sobre todo el grupo.

11. Hable de la importancia que tiene en sus vidas el año que comienza, de cómo los nuevos conocimientos van a colaborar directamente con su capacitación para el futuro.

12. Pídale a cada uno que se presente al grupo, y que diga como ha sido su rendimiento escolar los años anteriores.

13. Si el grupo se identifica como un grupo indisciplinado, aclare que eso no sucederá en este año con usted.

14. No trabaje para que lo amen, trabaje para realizar bien su tarea docente.

15. No quiera ser su maestro o profesor preferido.

16. No se comporte como un amigo.

17. Cuando entra al aula no ponga mala cara, tampoco sonría cínicamente.

18. Demuestre que es un adulto que tiene control sobre sus emociones.

Control de agresiones en el aula.

Después de terminar el reglamento del aula para los alumnos y su aplicación, ocúpese de aclarar dos temas:

- 1- Que usted jamás va a faltarle el respeto verbalmente.
- 2- Usted no va a permitir que le agredían verbalmente.

Esto debe decirlo con una postura y un timbre de voz acordes con el contenido de lo que está expresando. Pida un voluntario para que lo escriba en el pizarrón con letras bien grandes.

La agresiones verbales siempre son el subproducto de un conflicto mal resuelto, quien tiene problemas personales es muy fácil de irritar y puede contestar con una grosería, aun sin proponérselo.

Una respuesta inadecuada tiene, en general, en la relación alumno docente, dos orígenes, uno porque se está en un mal día; dos, porque hubo una agresión previa hacia el alumno.

Los insoportables de siempre.

Este tipo de niño es el que actúa a través de un grupito, no es un alumno brillante, pero tampoco es de los peores. Hace esfuerzos a último momento y, como se dice vulgarmente, va pasando de un año a otro zafando.

Las practicas de sus actividades no pasan de los juegos violentos normales y esperados, sobre todo en los varones, y que pueden producirse por alguna circunstancia; muy ocasionalmente, con severo resultado.

No es de naturaleza violenta y agresiva, es un chico grande, no quiere abandonar la infancia, en cuanto a una cuota de irresponsabilidad se refiere. Sabe que ya está grande y que el tiempo se le termina, pero él se resiste todo lo que pueda. Además de estudiar, él ve la escuela como un gran espacio para permitirse los últimos restos de su infancia.

Hay una clasificación correcta para él, sería la de un joven travieso y juguetón. Tiene una temporada brillante y su rendimiento escolar es óptimo. Si por alguna circunstancia se lo llama al orden con anterioridad y se le advierte alguna sanción en especial, cuando se lo presiona un poco, siempre eleva su rendimiento y mejora la conducta. Luego de un tiempo regresa a sus conductas infantiles.

Es solidario, buen compañero. Sus argumentos más comunes son que los chicos lo provocan y lo empujan en contra de su voluntad a comportarse como un niño grande, a su juicio, siempre es inocente.

Si se lo llama al orden, responde automáticamente y se tranquiliza, el problema es que, a los pocos minutos, continúa con su actitud anterior e interrumpe la clase.

Los casos de cuidado.

Los casos de cuidado que se presentan en la escuela de niños sin alteraciones son los de aquellos niños que presentan permanentemente conductas antisociales entre sus compañeros, hacia la figura del docente y todo tipo de autoridad o reglamento.

Su conducta es extremadamente agresiva hacia sus compañeros, quienes pueden verse perjudicados físicamente en más de una oportunidad. Tiene grandes dificultades en su entorno porque la fabrica y termina diciendo que nadie lo quiere, sin reconocer que es él quien tira siempre la primera piedra.

Piensa que sus compañeros deben estar a su servicio y les da mal trato si no cumplen con sus órdenes o caprichos.

Para lograr sus objetivos, no se detiene prácticamente ante nada. Pega, lastima, arremete, insulta, escupe, hace y dice groserías, etc. No respeta normas ni reglamentos, y hace burla de ellas públicamente delante de otros compañeros.

En general, estos niños terminan aislados de sus compañeros, que están cansados de soportarlos.

Los Ruidos que Anuncian Tormenta

Es frecuente escuchar en clase que el profesor diga algo como esto.

¿Qué esta pasando? Guarden silencio, ¿no se pueden quedar tranquilos? ¿Qué están buscando; quedarse sin recreo? Sería interminable la lista de expresiones como estas o parecidas.

En cualquier momento, está a punto de perder la calma. Un paso previo para que esto no suceda, es tener el oído atento a los ruidos que anuncian tormenta, emitidos por el grupo.

¿Qué significan los ruidos que anuncian tormenta? Risitas, murmullo, parloteo, cosas que se caen al suelo, ruidos no identificados, exclamaciones, etc.

El Método que debe usar el Docente

Nos enfrentamos a los hechos concretos; por un lado está lo preventivo, que corresponde a la organización del grupo para el mantenimiento del orden y la tranquilidad; establecer modos y pautas de comportamiento.

Debe disponer de una hora de clase, como primera medida, pida al grupo que cada uno sin poner el nombre, saque una hoja y escriba cuales son las cosas que lo hacen distraerse más en clase. Va a sorprenderse mucho de los resultados. Clasifique los motivos personales por un lado, y los sociales por otro.

Siempre déles la oportunidad de que busquen la solución para evitar las situaciones conflictivas o peligrosas que siempre llevan al desorden. Nunca toque el tema de las sanciones, si este se presenta, aclare que el objetivo no es castigar a nadie, sino trabajar entre todos para mantener la calma.

Si desean hacer un reglamento, no limite lo que digan. Permita que se expresen libremente, después habrá tiempo suficiente para revisar. Cuando la propuesta abarque tareas específicas de los alumnos, no le niegue la tarea a nadie, por más falta de disciplina que haya cometido.

Que hacemos con los Padres

El tema de los padres

La eterna pregunta sin respuesta. El porcentaje de padres que se hacen cargo a la hora de los problemas es muy bajo. A veces, hace falta un hecho o suceso muy fuerte para que reconozcan la verdad.

En algunos casos, los padres amenazan de forma violenta a docentes y directivos, sin que medie ningún tipo de protección, y se está expuesto a situaciones peligrosas y comprometidas dentro y fuera de la escuela. También es frecuente que los padres instruyan y permitan que sus hijos amenacen a los maestros, bajo el concepto equivocado de que el niño es víctima de persecuciones e injusticias en el ámbito escolar.

Una de las actitudes mas frecuentes de los padres es no asistir a entrevistas cuando sus hijos han cometido una falta disciplinaria. Siempre están dispuestos a pensar que los hijos son inocentes de culpa y cargo.

En otras oportunidades frente a la evidencia de los hechos y cuando no pueden escapar a sus responsabilidades, argumentan que sus compañeros lo provocan y buscan pelea.

También es frecuente que los alumnos agredían física y verbalmente a los docentes a la salida de la escuela cuando no están de acuerdo con sus calificaciones. Estos son a grandes rasgos, los modelos de conductas mas frecuentes.

Cuando un niño observa a sus padres desvalorizar la imagen de la escuela tendrán en poca estimas a sus maestros.

Del mismo modo si es enseñado a contestar groserías cuando se le llama la atención, tendrá en el futuro serias dificultades en el trabajo. Es grande el porcentaje de padres que se preocupan por sus hijos y colaboran con la escuela.

Pero también es muy grande el porcentaje de padres que por todo le echan la culpa a la escuela.

Actualmente, la mayoría de los sistemas educativos no cuentan con ningún respaldo frente al fenómeno de la violencia que en los últimos tiempos nos esta arrojando.

Por esto hace falta crear conciencia a los padres que deben colaborar con las medidas disciplinarias para que se pueda disminuir cada vez más las conductas agresivas y peligrosas.

Cuando el alumno observa que es festejado por sus compañeros, que el maestro no tiene control y que sus padres no toman medidas, pierde el dominio sobre sus impulsos con graves consecuencias para sí mismo y el entorno.

Así, cuando no existe ninguna sanción en la casa y se descalifica la medida disciplinaria tomada por el centro estas medidas no surtirán ningún efecto si las mismas no son aprobadas por los padres.

Fundamentos básicos de disciplina en el niño

Uno de los pilares fundamentales en que se basa el desarrollo exitoso del sujeto humano es lograr el equilibrio de las fuerzas antagónicas de la personalidad.

Esto comienza el primer día que llegamos al mundo. Postergar los impulsos y el deseo desde la cuna, para cuando el momento sea propicio, es algo que comienza en casa y se prolonga en la escuela.

¿Qué es el equilibrio de las fuerzas antagónicas de la personalidad? Es el control sobre nuestros impulsos: proceso que debe comenzar a temprana edad y es responsabilidad de todos los adultos que forman parte de la vida de los niños.

Cuando adultos y educadores no se hacen cargo de esta etapa especial del desarrollo, en la adolescencia todo los vicios de la personalidad aumenta, y muchos jóvenes con grandes aptitudes se pierden en el camino. ¿Por qué se pierden en el camino?

¿Qué docente no conoce las características de los adolescentes? ¿Cómo encausar la rebeldía propia de la edad sin una base de sustento anterior?

En ningún orden de la vida se logra algo medianamente exitoso o favorable, sin disciplina previa. No solo en los grandes objetivos, sino hasta en los mínimos. Por otro lado, ninguna sociedad puede funcionar sin orden, si todo fuera “un dejar hacer”, como dicen los franceses, el mundo sería un caos total.

De ahí la gran responsabilidad del docente en el aula, si no hay parámetros de normas y reglas en el hogar, lamentablemente es la escuela la encargada de restablecer el orden como institución, y a través de los educadores. Aquí la escuela se enfrenta a la doble función de educar a los niños y de acompañar a los padres, para rectificar en lo posible las conductas desordenadas que han permitidos desde hace mucho tiempo.

No pierda la calma

Para no perder la calma, haga uso de la magia que significa prevenir. No importa lo mucho o bien que prepare la clase, si no se pone a pensar en un plan estratégico, por si la cosa no funciona bien. Todo puede ponerse mal en un instante.

Los estudiantes de hoy no se parecen a los de su tiempo; si no quiere perder la calma y tener un mal día, tenga presente:

El plan estratégico: en el caso del aula, es una tarea auxiliar diseñada por el docente, en el caso que, por alguna circunstancia no se pueda iniciar o continuar las tareas programadas para ese día. Esta actividad puede ser lúdica, de investigación o todo lo que generalmente cuente con la aprobación del grupo. Tenga pendiente que esta no es la tarea programada inicialmente, sino un sustituto en caso de emergencia; por ello debe contar con la aprobación de todo.

¿Como determinamos la tarea sustituta?

Se puede tener en carpeta un registro de aquellas cosas frente a las cuales el grupo siempre responde favorablemente. Por otro lado, hay que saber determinaren qué momento va a ponerla en ejecución y, sobre todo, aclarar cual es el motivo por el que suspendemos momentáneamente la tarea inicial y comenzamos otra.

¿Qué podemos hacer?

Observamos que los informes que envían los docentes a los profesionales son de mucho cuidado. No están tratando con niños comunes y corrientes que hacen travesuras. Están tratando con personalidades con severos trastornos de conducta.

Recuerde que no hay que dejar pasar ciertos problemas en el aula, porque son como el dolor de muelas, con el tiempo, empeoran.

Un niño puede, dentro de los parámetros normales pelearse a las trompadas por motivos personales y, aun cuando uno o ambos terminen lastimados, se observa que, con el tiempo, deja a un lado sus rencillas personales y termina siendo amigo de sus compañeros.

Reglas clara desde el primer día

Entre las cosas que los jóvenes y los niños más odian en los adultos están la ambigüedad, los claroscuros y los mensajes cruzados. Aunque poseen la actitud natural de doblegar toda voluntad, necesitan desesperadamente tener las cosas claras desde el primer día y, si es posible, para siempre. Soportan pero no entienden de marchas y contramarchas.

Un ejemplo muy común de esta estructura se observa al contar un cuento al niño. Si lo contamos por segunda vez y olvidamos o cambiamos alguna parte, automáticamente el niño hará las correcciones de acuerdo a la primera versión. Si lo contamos por tercera o cuarta vez, él recordará todas las versiones libres, pero con la aclaración de que son modificación del original.

Si por accidente usted olvida parte del reglamento establecido en conjunto con el grupo, dígalos a ellos que le refresquen la memoria. Jamás olvidan nada.

Un buen sistema sobre reglas claras es la vieja costumbre de hacer un reglamento entre todos. No respecto de las tareas, pues eso lo irá dosificando usted, según su particular manera de trabajar y de acuerdo a la experiencia, sino de acuerdo a la disciplina en el aula.

Tenga especial cuidado en no poner la obediencia como objetivo. Las reglas deben ser comprendidas desde el servicio que le prestan al alumno, y no como un fin en sí mismas.

Con el pie inicial, se van conformando diversas normas para cada oportunidad. Es importante la comprensión de la norma, la obediencia por sí misma no sirve. El niño que acata el reglamento únicamente por temor al castigo, jamás rectificará su conducta interior, que es la más importante a los efectos de su desarrollo mental.

Pregunte si hay algo especial que ellos demandan de usted. Si es algo posible y no interfiere con lo establecido, hágalo.

Nunca tenga la idea de bajarle las notas a nadie por mala conducta, aplique cualquier otra sanción que se le ocurra. Un buen alumno con mala conducta es casi siempre un cuadro de angustia y soledad. Y usted no puede anular la fuente de gratificación que lo sostiene. Es un acto de maldad imperdonable.

Si la sanción se aplica en un mal día para el niño, la sanción podría tener un desenlace fatal.

Cuando el reglamento esté terminado, pónganse a trabajar en él y en su aplicación. Va a sorprenderse, los jóvenes y los niños, a la hora de penalizar, son más severos que los adultos.

¿Cuál es la mejor actitud a tomar?

La consigna es no perder la calma, el docente nunca debe hacerse el desentendido ni el sordo; anuncie lo que sospecha, lo más común sería que continuaran los ruidos y las risas, y se controlasen menos ahora, que están descubierto.

Si la calma no se restablece, no tarde mucho en decir: tengo preparada otra tarea que le gustará mucho, pero si no se tranquilizan un poco, no podremos empezar.

Esta es una buena oportunidad para negociar, dígame para comenzar la tarea, hace falta mantener orden y silencio.

Cuando algo les gusta, los grupos suelen comentarlos con otros compañeros de trabajo, e intercambien las ideas de las tareas sustitutas, para que estas tengan una jerarquía propia y no sean vistas por los alumnos como recreación, cuando el maestro no lo puede controlar. Por ello este tipo de actividades debe estar encuadrado dentro de los objetivos para el año en curso, ya sean estos específicos o transversales. Muchos de los temas transversales son muy interesantes y logran atrapar la curiosidad, la creatividad y el trabajo de los grupos más revoltoso.

No grite, procure no levantar la voz por encima de los niveles normales; esto no es buenos para usted y su salud. Los alumnos aunque ellos griten y hagan mucho ruido, no lo soportan, para ellos. Para ellos los gritos, en realidad, no significan mucho, están acostumbrados, en general, gritan los padres mucho más que usted en clase. Los más pequeños, hasta que logran

el control del lenguaje, emiten diversidad de sonidos, hasta que van logrando las palabras. También cuando ingresamos en el mundo gritamos y lloramos.

Trastornos de la personalidad

Los trastornos de la personalidad son área de la psicología y la psiquiatría, hoy más que nunca, el docente debe contar con más herramientas informativas para el mejor desempeño de su labor.

Lamentablemente, los padres, a quienes les corresponde la responsabilidad de la salud física y mental de sus hijos, se alejan cada día más de esa responsabilidad. Y en cuanto a su salud mental se refiere, hay una actitud generalizada de negación.

De este modo la única oportunidad que un niño con trastorno permanente o transitorio de la personalidad tiene para comenzar un tratamiento temprano a fin de mejorar su situación, es solamente desde la escuela.

Si el docente desde al aula, no cuenta con el mínimo de conocimientos para hacer una recomendación , una sugerencia o una indicación a tiempo, en general, el niño tarda un tiempo prolongado en comenzar un buen tratamiento.

No es fácil para el docente hacer este tipo de recomendaciones, debido a la actitud hostil que en general toman los padres.

Trastornos permanentes de la personalidad

Personalidad inadecuada, este tipo de personalidad no presenta dificultades intelectuales y físicamente, los individuos son sanos. La dificultad consiste en que no poseen la capacidad de funcionar medianamente con éxito dentro de una sociedad normal. No responde satisfactoriamente a demandas

intelectuales, emocionales, sociales y físicas. Poca capacidad de asumir responsabilidades, inestables emocionalmente, falta de esfuerzo personal para el logro de un objetivo.

En la escuela hay que ser muy cuidadoso con la interpretación de las conductas inadecuadas, ya que estas son también transitorias, si un alumno presenta reiteradas y permanentes conductas inadecuadas, se debe aconsejar a los padres que hagan una consulta con el psicólogo. Este tendrá la responsabilidad de hacer la derivación correspondiente a otros profesionales, como el psiquiatra y el neurólogo, según su evaluación.

Trastornos transitorios de la personalidad

Hay varios tipos de trastornos transitorios de la personalidad que son específicos de los niños.

Lo podemos dividir en tres categorías.

- 1- Trastorno de los hábitos: comerse las uñas, succionar los dedos, la enuresis y los accesos de ira.
- 2- Trastorno de la conducta: vagancia, robo, destrucción, crueldad.
- 3- trastorno de los rasgos: tic, sonambulismo, tatarmudez, hiperactividad y fobias.

Trastornos psicopáticos de la personalidad.

Reacción antisocial, quienes presentan estas características están en permanente conflicto con el medio en que se desarrollan. Su conducta hacia el medio es agresiva y egocéntrica. Tienen dificultades porque provocan dificultades con escasas reacciones de culpa. Son hedonistas; el mundo gira alrededor de ellos y no les importa nada de los demás. Para lograr sus objetivos se detienen ante pocas cosas.

La colaboración de la escuela aumenta la posibilidad de recuperación, se obtienen excelentes resultados al trabajar en conjunto con la escuela y la maestra del niño.

En la escuela no respeta reglamentos ni normas pautadas de conducta. Se revela todo el tiempo frente a la autoridad, provoca severas peleas y agresiones con sus compañeros, siempre está intentando imponer su voluntad, sin ninguna consideración hacia nadie.

Tiene el placer de expresar libre y abiertamente sus tendencias agresivas, prácticamente, no se le puede controlar; es grosero y mal educado con las autoridades, sin que les importen las medidas disciplinarias que esto le pueda aportar. Todo el tiempo está a la búsqueda de su satisfacción personal.

Este tipo de problema el docente no puede manejarlo solo, aunque cite a los padres y la escuela aplique medidas disciplinarias, los cambios son temporarios y de corta duración.

Nunca deje pasar un acto de indisciplina de este tipo de personalidad, pensando, pensando que es cosa de niños, la agresión aumenta con el tiempo y no se detiene sola.

Reacción disociar: se emplea este término en los casos de las personas que han sido criadas en un ambiente moralmente anormal. El tipo de conducta social que puede ser aceptado en un ambiente rural muy atrasado, no condice con las costumbres de una comunidad urbana. No requiere tratamiento.

El niño que presenta esta dificultad viene de un lugar donde sus pautas aceptadas de conducta no concuerdan con las de la sociedad en que vive.

Esto no indica que sea un niño con conflicto, solamente necesita una guía para poder adaptarse lentamente.

¿QUÉ PERTURBA UNA CLASE?

- a- El desorden.
- b- La charla constante
- c- El bullicio
- d- Las interrupciones
- e- Las entradas y salidas inoportunas
- f- Los que molestan
- g- Los que con sus actos distraen
- h- La falta de interés
- i- La falta de límites
- j- La ausencia de dominio
- k- El aburrimiento.

EL ALUMNO TIENE, POR TANTO, DERECHO:

1. A recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
2. Al desarrollo normal de las actividades docentes y formativas del Centro, así como a la utilización de sus instalaciones, medios y servicios, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
3. A la valoración objetiva de su rendimiento académico, en forma reglamentaria, ante la autoridad académica correspondiente, contra cualquier actuación que, en tal sentido, considere injustificada.

4. A la orientación educativa y profesional, atendiendo los problemas personales de aprendizaje y de desarrollo de la responsabilidad, así como a la ayuda de las fases terminales para la elección de estudios y actividades laborales.
5. A que el Centro le facilite oportunidades y servicios educativos para que puedan desarrollarse física, moral, espiritual y socialmente en condiciones de libertad y dignidad.
6. A que se respete su dignidad personal, no sufriendo sanciones humillantes.
- 7.-A que se respete su libertad de conciencia, así como sus convicciones religiosas y morales, siendo educado en espíritu de comprensión y tolerancia.
8. A la celebración de reuniones para tratar asuntos de la vida escolar. El ejercicio de este derecho será regulado por el Consejo Directivo.
9. A formular ante su Tutor, Profesores y Autoridades Educativas cuantas iniciativas, sugerencias y reclamaciones estimen oportunas.

DEBERES DE LOS ALUMNOS

1. Respetar el Proyecto Educativo y cumplir sus normas que regulan la vida escolar.
- 2.-Participar activamente en el trabajo escolar, cumplir el horario lectivo y seguir las orientaciones de su Tutor y Profesores.
- 3.-Esforzarse por rendir conforme a sus aptitudes.

- 4.- Cumplir las normas disciplinarias y de comportamiento exigidas dentro y fuera del salón de clases, las cuales se basan en el respeto a los demás y en la convivencia armoniosa de alumnos y Profesores, indispensables para la buena marcha del Colegio.
- 5.- Cumplir con el desarrollo de trabajos académicos (teórico-prácticos) de cada una de las asignaturas y líneas de acción educativa.
- 6.-Cumplir con la asistencia y desarrollo de las actividades de evaluación académica.
- 7.-Tener disponible el material educativo necesario para cada asignatura.
- 8.-Entregar a quien corresponda (Padres o Tutores) las notificaciones enviadas por el Colegio sin falsificar, dañar o adulterar el contenido.
- 9.-Conservar el orden y la limpieza en todas las instalaciones del Colegio.
- 10.-Velar por la buena reputación del Colegio, tanto dentro como fuera de él.
- 11.-Adquirir los hábitos intelectuales y de trabajo en orden a su capacitación para la continuidad de sus estudios y la posterior actividad profesional. Para dicho fin, el Colegio recomienda dedicar por lo menos dos horas de estudio diarias en su casa.
- 12.-Utilizar responsablemente las instalaciones y servicios del Centro, haciéndose responsable de los daños ocasionados por el mal uso tanto de los bienes muebles como de los inmuebles.
- 13.- Dispensar un trato respetuoso a los Profesores, aceptando sus consejos y orientaciones, exponiendo con modales correctos las sugerencias y reclamaciones que estimen necesarias, consultando con confianza sobre

problemas o dificultades tanto sobre los estudios como de la vida en general.

14.-Mantener un comportamiento social correcto, respetando a sus compañeros, evitando burlas, insultos, actos y actitudes ofensivas, no apropiándose de lo ajeno, no fomentando enfrentamientos o divisiones por motivos sociales, raciales, ideológicos o políticos.

DE LA ASISTENCIA A CLASES

Todos los alumnos tienen la obligación de asistir con puntualidad a todas las clases que se imparten durante el año escolar.

1. Todos los alumnos asistirán al Centro debidamente uniformados y aseados, con corte de pelo apropiado. La descripción del uniforme a utilizar es conocida por todos.
2. Todo estudiante debe alcanzar un 80% de asistencia en todas las asignaturas, de lo contrario suspenderá la materia, según lo determina la Secretaría de Estado de Educación.
3. Una vez comenzada la clase, el Profesor solamente admitirá la entrada de un alumno cuya ausencia o tardanza esté debidamente justificada.
4. Cualquier ausencia deberá ser justificada mediante comunicación escrita firmada por los Padres o Tutores. Cuando el caso lo requiera deberá presentar Certificado Médico. Dicha justificación le será presentada al Profesor de cada asignatura en la que el alumno haya estado ausente inmediatamente regrese a las clases.
5. Se consideran causas justificadas de inasistencia a clases, las recogidas en la normativa de la Secretaría de Educación, a saber:

- Enfermedades debidamente certificadas
 - Accidentes que produzcan incapacidad temporal
 - Muerte del padre, madre, tutor/a, o hermano/as
 - Otras causas de fuerza mayor, consideradas válidas por la dirección del Centro
6. Ningún alumno podrá abandonar el Centro durante la jornada escolar sin permiso de la dirección, previa notificación de o a los Padres o Tutores.
 7. En caso de que un alumno abandone sin permiso el área del Colegio, no quedará bajo la responsabilidad del Centro y será sancionado por tal actitud.

Desarrollo de las clases.

Durante el desarrollo de las clases todos los alumnos deberán mantener un comportamiento correcto que sea factible al máximo el aprovechamiento del grupo. Por tanto:

1. Los Profesores observarán y exigirán a sus alumnos la máxima puntualidad a la hora de comenzar las clases.
2. Es obligación de los alumnos realizar y entregar puntualmente las asignaciones o tareas que sus Profesores piden para realizar fuera del horario escolar.
3. Los alumnos no serán autorizados a salir de la clase, al baño, a otras aulas o pasillos. Se exceptúan aquellos casos que por enfermedad o por causa extrema y previamente conocida, justifique la salida.
4. Durante los cambios de clases, los alumnos permanecerán dentro de las aulas, guardando la debida disciplina.
5. Los Profesores velarán por la máxima seriedad en las evaluaciones, como forma de evitar cualquier tipo de anomalía o fraude.

6. Durante el receso, los alumnos no pueden permanecer dentro de las aulas, ni deambular por los pasillos.
7. Cuando el Colegio programe actividades curriculares o extracurriculares, el alumno deberá asistir con corrección, respeto y puntualidad, al igual que a los actos oficiales del Colegio, ya sean religiosos, culturales, cívicos o deportivos.
8. Se observará el debido orden a la salida de clase, cuyo final lo determina el Profesor, una vez que haya sonado el timbre.

Faltas:

Se entiende por «falta» cualquier comportamiento que dificulta o entorpece el proceso educativo, bien sea individual, o colectivo, ya sea en el orden moral, religioso, social, docente o disciplinario.

Las faltas se clasifican en tres tipos, atendiendo a la naturaleza de la acción, la intencionalidad del alumno y la frecuencia con que se produzcan:

- Leves
- Graves
- Muy graves

Faltas leves: Todas aquellas acciones de los alumnos hechas sin mala intención, que apenas inciden negativamente en la vida escolar y que no suponen un comportamiento habitual o frecuente. Pueden ser ocasionadas por:

- a. Retrasos o ausencias (hasta tres)
- b. Conversación en clase sobre asuntos ajenos a la misma
- c. Incumplimiento de los deberes académicos
- d. Mala presencia personal

- e. Asistir sin uniforme o con él incompleto
- f. Toda otra acción que atente contra el buen funcionamiento del Colegio o lo entorpezca en forma leve .

Faltas graves: Todas aquellas acciones de los alumnos hechas con mala intención que inciden negativamente en la vida escolar y que suponen un comportamiento habitual o frecuente.

- a. Reincidir en faltas leves
- b. Insubordinación hacia el personal directivo, docente, no docente
- c. Abandono del área del Colegio sin permiso
- d. Conducta nociva grave o habitual para con los demás en materia moral, social o disciplinaria
- e. Actitudes de indiferencia activa o pasiva hacia la enseñanza.
- f. El manifiesto desinterés en el rendimiento escolar
- g. Fumar dentro de los límites del Colegio
- h. Actitud negativa reiterada ante los avisos y correcciones
- i. Ausencias repetidas sin la debida justificación
- j. Riñas y actuaciones violentas con los compañeros
- k. Reiteración en retraso de la clase
- l. Proferir expresiones ofensivas contra la buena educación

Faltas muy Graves: Todas las enumeradas en el apartado anterior, si les acompaña la reiteración y otras circunstancias agravantes.

- a. Faltas de respeto, agresiones verbales o físicas al personal directivo, docente, no docente y a compañeros
- b. Difusión o tenencia de material pornográfico, inmoral, así como la realización de dibujos o pintadas ofensivas a la moral
- c. Agresiones o intimidaciones graves

- d. Fomentar o secundar todo tipo de indisciplina que altere gravemente el normal funcionamiento del Colegio
- e. Apropiación de objetos ajenos
- f. Falsificación de firmas, notas o documentos
- g. Incumplimiento reiterado de sanciones
- h. Deterioro y destrozo intencionado de útiles, instalaciones, elementos de trabajo, mobiliario, etc.
- i. Introducir bebidas alcohólicas o venir ebrio al Colegio
- j. Acciones indecorosas
- k. Venta, compra o consumo de drogas
- l. Aquellas acciones graves cometidas fuera del Colegio, contra Instituciones, personas o cosas que deterioren la reputación del mismo.

Sanciones:

Las sanciones que se señalan a continuación han de considerarse siempre como un instrumento educativo y tienen como finalidad fundamental la corrección del alumno en orden a su realización como persona responsable y el mantenimiento de un ambiente educativo que facilite el normal desarrollo de la vida escolar.

1. Las faltas leves: serán sancionadas con medidas adecuadas y pedagógicas por el Profesor o responsable inmediato.

2. En caso de faltas graves: se pondrá en conocimiento del Tutor, encargado de Disciplina, y si es necesario, al Director, quienes sopesarán el tipo de sanción apropiada. Entre otras, podrán aplicarse las siguientes sanciones:

- a. Aviso por escrito a los Padres o Tutores de expulsión temporal, indicando la falta cometida por el alumno.
- b. Expulsión temporal del Colegio, desde un día a una semana, siendo notificado los Padres o Tutores.
- c. Aviso por escrito de posible expulsión definitiva del Colegio.

Las faltas graves y la sanción impuesta serán comunicadas personalmente por el Tutor del curso a los Padres o Tutores del alumno, dejando constancia escrita de esta comunicación en el expediente del alumno.

3. Sanciones a las faltas muy graves:

- a. Expulsión temporal o definitiva del Colegio
- b. Reposición íntegra del elemento deteriorado y expulsión de uno a tres a días lectivos.
- c. Cancelación de inscripción.

Estas sanciones podrán ser aplicadas solamente por el Consejo de Disciplina del Colegio, conformado por el Director, el/la Subdirector/a y el Tutor de curso. Este Consejo decidirá sobre cualquier otro caso muy grave o de faltas colectivas notorias. Dichas sanciones serán comunicadas personalmente a los Padres o Tutores del alumno por el/la Subdirector/a o Director, dejando constancia escrita para archivar en el expediente del alumno.

Uniforme:

El uso de uniforme completo es obligatorio para todas las edades. A continuación detallamos la descripción del mismo:

Alumnas Educación Inicial y primer nivel de Básica (primero a cuarto):

Blusa blanca, Chaleco cerrado con el nombre del colegio.

Pantalón largo, recto, azul claro, en tela mil raya

Zapato negro. Medias blanca,

Ganchos de color blanco o azul.

Alumnas Educación Básica (quinto a Octavo) Educación Media.

- Blusa blanca, Chaleco Abierto con el nombre del colegio.
- Pantalón largo, recto, azul claro, en tela mil raya
- Zapatos bajos negros. Medias blancas,
- Ganchos de color blanco o azul.

Alumnos educación Inicial, Básica y Media

- Camisa Blanca con el nombre del colegio, usar por dentro del pantalón
- Pantalón largo, recto, Azul claro en mil raya, con correa y Zapatos negro.
- Uniforme deportivo (alumnas y alumnos):
- Camiseta deportiva (adquirible en el Colegio)
- Pantalón largo deportivo azul marino Identificado por el centro. **Tenis deportivos.**

De los padres de Familias

NORMAS DE CONVIVENCIA: PADRES

- 1.- Los padres colaborarán en el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos respecto al centro: puntualidad, orden, aseo, etc.
- 2.- Deben justificar debidamente las ausencias y retrasos de sus hijos.

3.- Motivarán a sus hijos en el respeto a las normas de convivencia del centro, como un elemento que contribuye a su formación integral.

4.- Cumplir en los plazos previstos, con las obligaciones de carácter económico contraídas con el centro.

5.- Al inscribir a sus hijos en el colegio, los padres aceptan y asumen las normativas del colegio y por lo tanto quedan en la obligación de acatarlas.

6.- Los padres serán solícitos en acudir a las reuniones programadas periódicamente por el Colegio.

ENTRADAS Y SALIDAS

Los padres, solamente tendrán acceso al Centro en el horario establecido para ellos y así se evitarán interrupciones en el aula. Si el asunto que hubiera que tratar fuera de extrema importancia o urgencia, se procurará atenderles en cualquier momento, tanto por los profesores como por la Directora, encargado de disciplina y/o encargado de área.

Para un mejor funcionamiento es importante recordar:

- a. Los Padres de Familia tienen la primera y principal obligación de educar a sus hijos. El Colegio ayuda, pero nunca podrá sustituirlos.
- b. El buen funcionamiento y la efectividad de la Comunidad Educativa no se puede lograr sin la estrecha colaboración de todos sus miembros, especialmente de los Padres de Familia.
- c. La suma comprensión, confianza y colaboración entre el Colegio y los Padres de Familia constituye la primera condición para una adecuada formación de los alumnos.

- d. La matrícula de un alumno en el Colegio implica la aceptación del Proyecto Educativo y del Reglamento de Régimen Interno. Por tanto, rogamos a los Padres de Familia que no dificulten las actividades del Colegio con el pretexto de que no están de acuerdo con las mismas.
- e. Se ruega un especial interés por parte de los Padres para que sus hijos asistan a las clases y demás actividades escolares con absoluta puntualidad y asiduidad.
- f. La honradez de los Padres de Familia y el bien de sus hijos les prohíben firmar excusas para aquellas faltas que en realidad no las tienen.
- g. Es necesario que los Padres de Familia ejerzan un control detallado sobre las calificaciones de sus hijos, para que puedan emplear estímulos apropiados.

ES IMPORTANTE RESALTAR

- A) El rendimiento escolar y la conducta de los alumnos es un fiel reflejo, en muchos casos, de la situación familiar. Por esta razón, la armonía familiar es una ayuda indispensable para el Colegio en la formación de sus hijos.
- B) Es obligación de los Padres de Familia abonar el valor correspondiente a la cuota de pago elegida en las fechas especificadas en la hoja de Matrícula.
- h. Para cualquier reclamación, sugerencia, etc., los Padres de Familia acudirán al respectivo Tutor del curso o al Subdirector/a, según la exigencia del caso.
- i. Los Padres de Familia podrán reunirse con Profesores y Tutores de curso de lunes a viernes en horario solicitando con anterioridad la cita con la secretaria del centro.

- j. Cuando así lo amerite, la Dirección, Subdirección, el Departamento de Orientación y Psicología, el Tutor o los Profesores invitarán a los Padres de Familia a entrevistas personales, con el fin de recabar su especial cooperación para mejorar el quehacer estudiantil de sus hijos.
- k. Es imprescindible que los Padres firmen y devuelvan puntualmente al Colegio cualquier volante de invitación y confirmación de citas o actividades enviadas a ellos.
- l. Reiteramos que la asistencia a las reuniones, citas, asambleas, retiros, convivencias y otras actividades es obligación de los Padres para con sus hijos y para con el Colegio de sus hijos.
- m. Conocer el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interno del Colegio.
- n. Procurar las calificaciones mensuales y de cada período de exámenes de sus hijos.
- o. Velar por el cumplimiento de dos horas diarias (al menos) de estudio de sus hijos.
- p. Es obligación de los Padres recoger a sus hijos al finalizar el horario escolar.

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE MERITOS

El sistema al Mérito se establece con el propósito de reconocer al estudiante:

- A. El esfuerzo y la excelencia en la labor académica.
- B. Las actitudes positivas demostradas hacia la tarea escolar.

- C. La conducta excelente observada en los predios escolares, las actividades oficiales o mientras use el uniforme o distintivo del Colegio.

Criterios de Aplicación

Los criterios a utilizar, para dicho reconocimiento, serán los siguientes:

1. Promedio de 90% entre todas las asignaturas.
2. Promedio de 90% en conducta.
3. Asistencia, puntualidad y cooperación.
4. Participación excelente en las actividades realizadas en el COLEGIO, dentro y fuera del horario escolar.
5. Lealtad y sentido de pertenencia con el Centro.
6. Destacarse en la labor cívica de la comunidad escolar.
7. Estudiantes que van progresivamente mejorando sus calificaciones y su conducta durante el año escolar.
8. Cumplir siempre con las disposiciones estipuladas respecto al uso del uniforme, la apariencia personal y las otras normas del Reglamento de Régimen Interno del Colegio.

Reconocimientos

Al estudiante se le reconocerá su labor mediante la entrega de:

- a. Carta de felicitación enviada por la Dirección del COLEGIO. Copia de esta carta formará parte de su expediente.

- b. Mención pública de su labor.
- c. Inclusión del nombre del alumno en el Cuadro de Honor que se publicará en el tablón de edictos, luego del primer semestre escolar.
- d. Certificado de Mérito en los actos que se lleven a cabo el Día del Estudiante.
- e. Entrega de medallas en los Actos de Graduación.

Funciones del personal

Dirección Escolar

Bajo el entendido de que el Director del Centro es una figura de singular importancia, ya que en torno a él gira el proceso de coordinación de todas las actividades, Debe ser un profesional altamente capacitado y de gran experiencia con una dilatada carrera en el área de la educación, que le permita desempeñarse como maestro, técnico al servicio de la Secretaría de Educación, así como coordinador.

Administración y Secretaría

ADMINISTRACIÓN:

La Administración del Colegio se ocupa de todos los temas relacionados con la gestión económica del Centro: elaboración de presupuestos, recibos, gestión del personal contratado, administrar y gestionar el servicio de compras y mantenimiento...

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 7:15 a.m. a 12:30 p.m. Permanece cerrada durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa.

2.- SECRETARÍA:

La Secretaría se ocupa de todos los temas relacionados con la vida académica: matriculaciones oficiales, altas, bajas, certificados, tramitación de becas de estudio, publicaciones, expedientes académicos, mantenimiento de las bases de datos... El horario de atención al público es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. En vacaciones de Navidad y Semana Santa permanece cerrada.

Orientador y Psicólogo Escolar:

La labor de orientación y de ayuda psicológica para toda la comunidad educativa constituida por profesores, alumnos y empleados es parte del quehacer de la institución.

Departamento de Orientación

El trabajo del Departamento de Orientación está orientado a apoyar la Calidad Educativa, fomentando actividades que contribuyan al conocimiento, seguimiento y orientación del educando, desde la dimensión psicopedagógica.

- * Ayuda a los profesores en el conocimiento y tratamiento de los alumnos
- * Orienta la atención a alumnos con necesidades especiales...
- * Colabora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece la formación según la pedagogía actual.

[Las Áreas de trabajo abarcan cuatro áreas:](#)

1.- Orientación personal:

- Contribuye a preparar jóvenes bien instruidos y, sobre todo, a lograr personas que, con criterios y valores, se desenvuelvan acertadamente en su vida personal-familiar y en los quehaceres socio-laborales.

- Pretende el conocimiento personalizado del alumno y su orientación escolar, personal y vocacional.

- En el primer curso de cada ciclo de ED. Primaria, 4to. de ED. Secundaria, se entrega a las familias un informe psicopedagógico sobre la evolución del alumno en aptitudes, personalidad, adaptación, hábitos e intereses. El informe va acompañado de documentación complementaria y se entrega en el segundo o tercer trimestre.

2.- Orientación Educativa

- Apoya la acción del profesorado en la atención a la diversidad de necesidades educativas.

- Organiza los grupos de apoyo y grupos de diversificación.

- Informa y ayuda a los alumnos en la toma de decisiones.

3.- Orientación Vocacional y Profesional:

- En las últimas etapas de la escolarización de los alumnos, el Departamento de Orientación asume el protagonismo de tener que ofrecer a los alumnos información sobre ciclos de grado medio y superior y carreras universitarias.

- Para conseguir este objetivo organiza todos los años sesiones

informativas en las que diversos profesionales presentan de forma muy general los planes de estudio y las posteriores salidas laborales.

Además de todas las actividades antes mencionadas, el Orientador también asume, en coordinación con el Equipo Directivo, responsabilidades en la formación permanente del profesorado y ofrece su asesoramiento durante las sesiones de evaluación de todos los alumnos.

4.- Atención a las familias:

-Atención a las familias Las familias que deseen información complementaria o consulta personalizada, pueden solicitar una entrevista con el Orientador del Centro cualquier día lectivo, previa concertación de visita, solicitada a través del tutor correspondiente o a través de la recepción del Colegio.

Coordinador Académico:

La actividad de coordinación académica es aplicada en todos los niveles, acorde con las exigencias del sistema educativo dominicano. Esta labor es potenciada y muy controlada por la importancia que le asignamos en el proceso de aprendizaje. Los coordinadores son encargados de áreas específicas y las supervisiones se realizan de manera directas.

Normas De Trabajo De La Institución

Para el buen funcionamiento de una institución es necesario establecer con claridad las normas específicas que rigen su accionar cotidiano, y las mismas deben ser conocidas, aceptadas y puestas en práctica por el personal que en ella labora.

1. Calendario anual de trabajo

Las actividades del centro Educativo se realizarán en nueve meses y se organizarán en períodos escolares sobre los cuales se establecerán en su Plan Anual del Centro y tomando en cuenta siempre como parámetro el calendario escolar de la Secretaria de Educación las fechas de las actividades siguientes:

- 1.1- INICIO DEL AÑO ESCOLAR**
- 1.2- PERIODOS DE EVALUACION**
- 1.3- PERIODOS DE ENTREGA DE EVALUACIONES**
- 1.4- PERIODOS DE VACACIONES**
- 1.5- REUNIONES DE PADRES Y MADRES**
- 1.6- TALLERES-CURSOS**
- 1.7- ACTOS ESCOLARES**
- 1.8- CONMEMORACIONES DEL CENTRO**
- 1.9- FERIAS CIENTIFICAS**
- 1.10 EXPOSICIONES**
- 1.11 OLIMPIADAS**
- 1.12 ACTIVIDADES DE RECREACION**
- 1.13 ACTIVIDADES FAMILIARES**
- 1.14 EXCURSIONES CURTURALES**
- 1.15 ACTOS PATRIOS.**

El calendario de trabajo es actualizado todos los años acorde al de la Secretaría de Estado de Educación.

2. Horario

El horario de trabajo será el convenido entre las partes, de acuerdo a las actividades y necesidades del Centro Educativo.

Todo el personal deberá dar fiel cumplimiento al horario establecido ya que se considera de gran importancia, porque del mismo dependerá la ejecución de lastares previamente asignadas a cada persona y por tanto el logro de objetivos y el buen funcionamiento del centro.

El horario de trabajo en nuestro Centro Educativo es de 7: 15 a. m. 12:30 p.m., educación Básica, y Media.

Normas Básicas Del Colegio Creando

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Los requisitos:

Entrevista de la Familia interesada acompañada del padre/madre/tutor(a).

La concesión definitiva de la plaza supone, por parte de la solicitante, enviar al Colegio la documentación siguiente:

- Aceptación del Reglamento Interno del Colegio.
- Firmar el contrato de inscripción.

Pagar el costo de inscripción.

Si por cualquier circunstancia, una vez formalizada la inscripción, se renuncia a ella, esa cantidad no será devuelta.

El Colegio pide a los alumnos que acepten la inscripción que:

Cumplan el Reglamento Interno.

- Acepten el Proyecto Educativo del Colegio.

-Participen en la programación y realización de actividades.

RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN

-Aceptación y compromiso con los objetivos y la normativa del centro.

-Buen rendimiento académico.

-Buena disciplina